

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE COMERCIAL ACEBO CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2006.

INTRODUCCION

El año 2006, se constituyó en un periodo electoral, con dos tendencias claramente marcadas y opuestas, triunfando finalmente la propuesta que promueve el intervencionismo estatal, esto ocasionará problemas en los negocios por que en el mundo al tendencia es hacia el libre mercado global, mientras que en el Ecuador estamos retrocediendo a un modelo que históricamente mostró sus limitaciones.

En este contexto, COMERCIAL ACEBO CIA. LTDA. , ha desplegado un gran esfuerzo para desarrollar sus actividades y enfrentar los obstáculos que proponen las diferentes fuerzas competitivas del mercado.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Los objetivos relacionados con ventas se cumplieron en un 70%, especialmente por la desleal competencia de las llantas extranjeras que han reducido significativamente las ventas de las llantas nacionales que es el principal producto que comercializa la compañía.

En el aspecto organizacional se ha implementado un moderno equipo informático, esperando que en los primeros meses del año próximo se logre instalar el software necesario para automatizar el flujo de la información financiera y administrativa.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Se han cumplido sin dificultades las disposiciones emanadas por las Juntas Generales celebradas en el periodo.

SITUACION FINANCIERA.

Desde el punto de vista de la liquidez la empresa mantiene un aceptable indice de solvencia, sin embargo la prueba ácida y el índice de liquidez inmediata muestran una tendencia desfavorable, especialmente por la acumulación exagerada de inventarios, por cumplir las metas mensuales con el proveedor y hacernos acreedores a los descuentos por volumen.

La rentabilidad es aceptable si consideramos que el índice de inflación fue del 2,87%. Pues se obtuvo una utilidad del 25% sobre el patrimonio, que es superior a la tasa mínima aceptable de rendimiento.

DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La utilidad generada en el año 2006, luego de deducir el 15% para los trabajadores, el 25% para impuesto a la renta y el 5% para reserva legal, sugiero que se declaren dividendos en efectivo.

HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Durante el periodo no han existido hechos que afecten al normal desenvolvimiento de la compañía.

CONCLUSIONES.

1. La empresa cumple normalmente el objeto social.
2. La liquidez de la compañía se ve afectada especialmente por el pasivo que es alto.
3. La empresa no es rentable

RECOMENDACIONES.

1. Se debe efectuar un aumento de capital.
2. Se debe efectuar un estudio pormenorizado de los productos que distribuye la empresa para analizar el valor agregado.

Atentamente,



Francisco Acebo Villacís
GERENTE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

18 JUN. 2007